

Estimadas familias:

Como en años anteriores, el cole oferta talleres para el alumnado de 15:30h a 17:00h a partir del mes de **OCTUBRE**.

Disponen como fecha tope hasta **el miércoles 24 de septiembre de 2025** para hacer entrega en Secretaría en el espacio habilitado para ello de la MATRÍCULA de los talleres. Le recordamos que para hacer uso de los talleres es obligatorio que el alumno/a cumpla con las normas de organización y funcionamiento del centro en el curso 2025/2026, de lo contrario, se aplicarán las medidas correctoras oportunas.

Los talleres se realizan dentro del centro y bajo la vigilancia y supervisión de personal del claustro y monitores.

Un saludo

EL EQUIPO DIRECTIVO

MATRÍCULA DE TALLERES

NOMBRE Y APELLIDOS (alumno/a)

CURSO:TELÉFONO 1:TELÉFONO 2:

NOMBRE PADRE:NOMBRE MADRE:

AUTORIZO A MI HIJO/A A QUE ASISTA A LOS TALLERES QUE OFERTA EL CENTRO EDUCATIVO (Señalar con una X).

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ARTES ESCÉNICAS	ANIMACIÓN LECTORA	JOCS DE TAULA	EXPRESIÓN MUSICAL Y CORPORAL	DOCUMENTALES

En Almoradí a de septiembre de 2025

ASUMO QUE HE LEÍDO Y ACEPTE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DESCritas EN EL REVERSO DEL PRESENTE
DOCUMENTO DE MATRÍCULA.

FIRMA del PADRE

FIRMA de la MADRE

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TALLERES

El cole oferta talleres para el alumnado de 15:30h a 17:00h a partir del mes de **OCTUBRE**. Le recordamos que para hacer uso de los talleres es obligatorio que el alumno/a cumpla con las normas de organización y funcionamiento del centro en el curso 2025/2026, de lo contrario, se aplicarán las medidas correctoras oportunas.

▪ **Horario Talleres**

Las puertas se abrirán para permitir la entrada y salida de los mismos:

- A las **15:25 horas** y se cerrarán a las **15:35 horas** para la entrada.
- A las **16:55 horas** y se cerrarán a las **17:05 horas** para la salida.
(no se abrirá la puerta para recoger a un/a alumna antes de la hora de salida)

▪ **Faltas injustificadas**

Un/a alumno/a que tenga **3 faltas injustificadas, causará baja de los talleres**, pudiendo ser ocupada su plaza por otro alumno/a que esté en lista de espera. Las faltas justificadas se deben comunicar al monitor del taller.

▪ **Recogida del alumnado de talleres**

En los casos de retraso en la recogida de un/a alumno/a tras la realización de talleres (a partir de las 17:05 se considera retraso), **se le computará cada retraso como una ausencia injustificada del alumnado a dicho taller.**

Para la recogida del **alumnado de Infantil**, las familias deberán recoger a sus hijos/as de mano de las monitoras en sus respectivas clases donde desarrollan los talleres.

▪ **Número de plazas ofertadas y participación en talleres**

El número de plazas ofertadas para disfrutar del servicio de estos talleres se hará en base al número de comensales que hacen uso del servicio de comedor.

Para poder participar en los talleres habrá que cumplimentar una solicitud de participación. Las familias deberán llenar el documento de matrícula en dicho taller y **entregarlo en la Secretaría, en el espacio habilitado para ello, en los plazos establecidos.**

DESDE EL JUEVES 18 HASTA EL MIÉRCOLES 24 EN HORARIO DE 13:00 a 14:30.

Una vez finalizado el periodo de inscripción en las actividades o talleres, para poder utilizar el servicio se deberá esperar que queden plazas vacantes en cada uno de los talleres o actividades organizadas, pasando a formar parte de una **lista de espera**.

Durante la realización de las actividades extraescolares solo permanecerán en el centro el alumnado apuntado a la actividad. **Queda totalmente prohibido realizar otro tipo de actividades que no sean las relacionadas con el taller (por ejemplo; deberes).**